

Repensando el concepto del ‘español indígena’ desde la perspectiva de las ideologías lingüísticas en el contexto mexicano

Katrin Pfadenhauer

Universidad de Bayreuth

ORCID: 0000-0002-7411-2932

Resumen

El concepto del ‘español indígena’ (o ‘español amerindio’) ha sido establecido para captar los fenómenos estructurales a nivel fonético-fonológico, morfosintáctico y semántico resultantes del contacto lingüístico entre el español y diferentes lenguas indígenas en un espacio multilingüe determinado (cf. Lastra 1995; Flores Farfán 1999; Zimmermann 2004; Pfadenhauer 2012). Si bien a nivel terminológico, ya se ha discutido la semántica problemática inherente al término ‘indígena’ (cf. Zimmermann 2016: 30-31; Pfadenhauer 2021: 264), aún no se han analizado de manera profunda las consecuencias que tienen las atribuciones lingüístico-ideológicas que surgen de la suposición de un uso lingüístico modelo de un determinado grupo social o étnico. El objetivo principal de la contribución es de mostrar, a partir del ejemplo de la situación sociolingüística de México, que el concepto del ‘español indígena’ constituye sobre todo una construcción interpretativa de un significado social específico, que corresponde principalmente a la necesidad de los y las lingüistas de captar ciertos fenómenos lingüísticos y definirlos dentro de la categoría de una lengua específica.

Palabras claves: Español indígena, Etnolecto, Ideologías lingüísticas, Indexicalidad, Análisis metapragmático.

Abstract

The analytical concept ‘Indigenous Spanish’ (or ‘Amerindian Spanish’) has been established to capture structural phenomena at the phonetic-phonological, morphosyntactic and semantic levels resulting from language contact between Spanish and different indigenous languages in a given multilingual space (cf. Lastra 1995; Flores Farfán 1999; Zimmermann 2004; Pfadenhauer 2012). While at the terminological level, the problematic semantics inherent in the term ‘indigenous’ have already been discussed (cf. Zimmermann 2016: 30-31; Pfadenhauer 2021: 264), the consequences of linguistic-ideological attributions arising from the assumption of a model linguistic usage of a particular social or ethnic group have not yet been analyzed in depth. The main goal of this contribution is to show, taking the sociolinguistic situation in Mexico as an example, that the concept of ‘Indigenous Spanish’ constitutes above all an interpretative construction of a specific social meaning that corresponds mainly to the needs of linguists to capture certain linguistic phenomena and define them within the category of a specific language.

Keywords: Indigenous Spanish, Ethnolect, Language ideologies, Indexicality, Metapragmatic analysis.

1 Introducción

Hace aproximadamente treinta años la lingüista mexicana Yolanda Lastra (1995) planteó la pregunta de si existía una variedad de contacto que pudiera denominarse ‘Indian Spanish’. Como resultado de un microestudio llevado a cabo en dos comunidades bilingües (una otomí y otra náhuatl) en México llega a la conclusión de que

[t]here is no question that the native language interferes in the second language and that some of the resulting features persist in the second generation, but the question still remains: To what extent will they be maintained in the future? (Lastra 1995: 132)

Al mismo tiempo precisa que aún no sería posible hablar de manera general de una variedad denominada ‘español indígena’, a pesar de las similitudes que se pueden observar a nivel gramatical en el español hablado en las dos comunidades investigadas y que posiblemente se deben a ciertas estructuras en las lenguas indígenas correspondientes (cf. Lastra 1995: 132). No obstante, en los trabajos subsiguientes que focalizan diferentes situaciones de contacto, el concepto de ‘español indígena’ (o ‘español amerindio’, cf. Zimmermann 2016) se va estableciendo como categoría más global que permite captar los fenómenos estructurales a nivel fonético-fonológico, morfosintáctico y semántico resultantes del contacto lingüístico entre el español y diferentes lenguas indígenas en un espacio multilingüe determinado (para diferentes situaciones de contacto en México cf. Flores Farfán 1999; Zimmermann 2004; Pfadenhauer 2012). En el caso particular de México, se ha puesto énfasis en el hecho de que “no se trata de una variedad única, sino de variedades diferentes según la lengua amerindia” y que “cada variedad no es fija, ya que los hablantes se distinguen bastante en la frecuencia de ocurrencia de estos rasgos” (Zimmermann 2004: 30-31). Sin embargo, se ha optado por agrupar estos repertorios bilingües individuales bajo un concepto unificador, el de ‘español indígena’ que a su vez pertenecería a la categoría de los etnolectos o variedades étnicas (cf. Zimmermann 2004, 2016).

Si bien a nivel semántico ya se ha discutido la problemática inherente al término ‘indígena’ (cf. Zimmermann 2016: 30-31; Pfadenhauer 2021: 264; para el concepto del ‘indio’, cf. Bonfil Batalla 1977), aún no se han analizado las consecuencias que tienen las atribuciones lingüístico-ideológicas que surgen de la suposición de un uso lingüístico modelo de determinados grupos sociales o étnicos. En este contexto, el objetivo central de esta contribución es, mediante el análisis metapragmático (cf. Irvine y Gal 2000; Silverstein 2003; Spitzmüller 2013, 2016), indagar cómo surgieron discursivamente las adscripciones que condujeron a la construcción del ‘español indígena’ poniendo un énfasis particular en el marco macroecológico (en el sentido de Ludwig, Mühlhäusler y Pagel 2019) en el que se mueven los individuos plurilingües. Después de definir algunos conceptos claves del marco teórico (sección 2), se analizará el concepto de ‘español indígena’ tal como se ha manejado en la lingüística hasta ahora y su relación con la norma del español mexicano (sección 3). Antes de analizar los mecanismos activos en la construcción del ‘español indígena’ como etnolecto (sección 5), las variedades bilingües se situarán dentro de su contexto macroecológico particular (sección 4). El artículo termina con una reflexión sobre las posibles implicaciones de algunas prácticas bien establecidas en la investigación lingüística, como las de denominar y clasificar a partir de categorías inventadas siguiendo modelos occidentales, de comparar con una norma (cultura) nacional y de seleccionar ciertos rasgos y omitir otros (cf. Irvine y Gal 2000; Gal y Irvine 2019) (sección 6).

2 Marco teórico: ideologías lingüísticas, indexicalidad social e iconización

En el contexto de las investigaciones metapragmáticas uno de los conceptos centrales para el análisis de los discursos metalingüísticos es el de las ideologías lingüísticas, cuya definición clásica es la de Silverstein:

[...] ideologies about language, or linguistic ideologies, are any sets of beliefs about language articulated by the users as a rationalization or justification of perceived language structure and use (1979: 193).

Basándose en esta definición, Spitzmüller (2013: 264-265) hace hincapié en dos aspectos claves. Primero, el concepto de ideologías lingüísticas engloba todos los valores y actitudes hacia la lengua y su uso, es decir también las teorías lingüísticas de la lengua y su uso. Segundo, las ideologías lingüísticas se consideran como fenómenos genuinamente discursivos. En otras palabras, se trata de valores y actitudes que se expresan y negocian discursivamente. Al mismo tiempo, las ideologías lingüísticas son fundamentales para los comportamientos y posicionamientos sociales de sus actores como subrayan también Irvine y Gal:

As part of everyday behavior, the use of a linguistic form can become a pointer to (index of) the social identities and the typical activities of speakers. But speakers (and hearers) often notice, rationalize, and justify such linguistic indices, thereby creating linguistic ideologies that purport to explain the source and meaning of the linguistic differences. To put this another way, linguistic features are seen as reflecting and expressing broader cultural images of people and activities. Participants' ideologies about language locate linguistic phenomena as part of, and evidence for, what they believe to be systematic behavioral, aesthetic, affective, and moral contrasts among the social groups indexed. That is, people have, and act in relation to, ideologically constructed representations of linguistic differences. In these ideological constructions, indexical relationships become the ground on which other sign relationships are built (2000: 37).

Por indexicalidad (social) la sociolingüística entiende la capacidad de los signos lingüísticos de evocar o contextualizar ciertos valores sociales o modos de vida. Esto significa que los signos lingüísticos no sólo hacen referencia a hechos o realidades concretas, sino que siempre indexan también determinados valores e ideologías (cf. Spitzmüller 2013: 265). Según Silverstein, las atribuciones indexicales (y las ideologías lingüísticas) están socialmente estratificadas. Por tanto, las acciones lingüísticas se evalúan de forma distinta en contextos diferentes y por agentes diferentes. Silverstein (2003) distingue tres niveles de consolidación social del significado indexico-social de las formas lingüísticas, resumidos por Spitzmüller (2016: 3) de la manera siguiente:

- *1st-order indexicality*: Linguistic forms that are linked to a specific sociodemographic context from the outside (e.g., by linguistic observation)
- *2nd-order indexicality*: Linguistic forms that are linked to a specific sociodemographic context from the inside (i.e., by group members) and hence can be used as contextualization cues
- *3rd-order indexicality*: Linguistic forms that are widely perceived as being 'emblematic' for a given sociodemographic context and that are thus often used in stylization [...] (Silverstein 2003)

Estos niveles de indexicalidad están relacionados entre sí. Esto significa que las atribuciones lingüístico-ideológicas nacen de la idea de un uso lingüístico supuestamente modelo de un grupo social determinado o de las atribuciones de dicho uso lingüístico. Se puede tratar de auto-atribuciones o de atribuciones por parte de otros, que pueden diferir del uso real de la lengua (cf. Spitzmüller 2013: 266). Estrechamente vinculado a la creación de ideologías lingüísticas está el proceso de la iconización, entendido como un proceso que implica

[...] a transformation of the sign relationship between linguistic features (or varieties) and the social images with which they are linked. Linguistic features that index social groups or activities appear to be iconic representations of them, as if a linguistic feature somehow depicted or displayed a social group’s inherent nature or essence (Irvine y Gal 2000: 37).

Antes de analizar el papel de las ideologías lingüísticas (y de los conceptos conexos de la indexicalización y de la iconización) en el proceso de la creación discursiva del ‘español indígena’ en el caso concreto de México, se describirá brevemente el lugar que le ha sido asignado dentro de las descripciones lingüísticas.

3 El concepto de ‘español indígena’ frente al español de México en la lingüística

En la descripción lingüística, el concepto de ‘español indígena’ ha sido aplicado para hacer referencia a diferentes resultados del contacto lingüístico entre el español y alguna lengua indígena. Tradicionalmente se distinguen dos clases de ‘español amerindio’ en Hispanoamérica: el español de los hablantes bilingües “cuya lengua materna o primera es una lengua amerindia” y las variedades diatópicas del español emergidas por el contacto histórico entre el español y las diferentes lenguas habladas en América (Zimmermann 2016: 31). En el segundo caso se trata de variedades ya estabilizadas, como es el caso del español andino, cuyos hablantes también pueden ser monolingües en español. Al contrario, el ‘español amerindio’ o ‘español indígena’ del primer tipo comúnmente se ha definido como una variedad que se caracteriza principalmente por rasgos documentados en contextos de adquisición no dirigida del español (cf. Flores Farfán 1999; Zimmermann 2004; Pfadenhauer 2012):

[El] español indígena (que es una variedad sobre todo oral) se caracteriza por ciertos rasgos fonéticos, sintácticos y semánticos. Algunos de ellos se pueden atribuir a transferencias de la lengua materna amerindia, otros son fenómenos (más bien universales) que se encuentran también en otras situaciones de aprendizaje de una segunda lengua: errores de género, falta de concordancia de género y de número en sintagmas que la requieren, uso deficiente de preposiciones y del modo. No se trata de una variedad única, sino de variedades diferentes según la lengua amerindia materna. Además, cada variedad no es fija, ya que los hablantes se distinguen bastante en la frecuencia de ocurrencia de estos rasgos. Se pueden llamar estas variedades étnicas o dialectos étnicos del español, o de manera concreta: español zapoteco, español totonaco, español nahua, español otomí, etc. (Zimmermann 2004: 30-31)

Esta tendencia de distinguir tajantemente entre un español percibido como deficiente y hablado por ciertas partes bilingües de la población, variedades diatópicas aceptadas por su carácter histórico habladas también por los monolingües y una norma culta del país correspondiente también prevalece en las obras clásicas de referencia sobre el español hablado en el continente americano. Tomando el caso del español de México como ejemplo se puede leer en el capítulo correspondiente del libro *El español de América* de Lipski:

El español de México presenta pocas peculiaridades sintácticas, a excepción de los hablantes bilingües con poco dominio del español o de unas cuantas regiones rurales aisladas donde la influencia sintáctica de las lenguas indígenas fue importante en el pasado (2004: 305).

Entre las construcciones características para estas zonas Lipski (2004: 305) menciona el uso de artículos posesivos redundantes (*su papá de Pedro, te cortaste tu dedo*), la combinación del artículo indefinido con el artículo posesivo (*le da una su pena*) y un *lo* llamado pleonástico, por lo menos desde el punto de vista del sistema lingüístico del español (*ya me lo cayó el diablo, lo arreglé la casita*). A partir de estos ejemplos llega a la conclusión de que

[n]inguna de estas construcciones es típica de las restantes variedades del español “mexicano”, sino que caracterizan un estado de transición del aprendizaje lingüístico en regiones donde el español no es la lengua dominante (Lipski 2004: 306).

El punto esencial que une la mayoría de las descripciones de la situación lingüística en México es un contraste fuerte entre la imagen de un español de la población indígena actual, que se percibe como defectuosa, y el estándar del español mexicano enriquecido por las lenguas de las civilizaciones avanzadas precolombinas, particularmente el náhuatl, cuyas huellas se plasman sobre todo en el léxico y en menor grado en la morfosintaxis y la fonética. A este respecto Lope Blanch describe

[e]l habla mexicana [como] una modalidad vigorosa e importantísima de la lengua española, *coloreada* –que no alterada– por los idiomas indígenas, especialmente por el náhuatl. La interferencia de esos idiomas en el español mexicano apenas afecta a la compleja estructura morfosintáctica del sistema lingüístico hispánico –mejor que decir “español”– [...]. Más coloreada aparece el habla mexicana actual por los fonemas –más propio sería decir alófonos– peculiares de su habla [...]. Claro está que la influencia es muchísimo más intensa y coloreante en el dominio del léxico (2004: 50-51).

Siguiendo este discurso, esta variedad “coloreada” y codificada en manuales importantes de consulta como en el Diccionario del Español de México (dem) no debe confundirse con la interlengua de los individuos bilingües de la actualidad. En esta misma línea de argumentación Lipski pone énfasis en el hecho de que el náhuatl actual ya no tiene la misma importancia que el así llamado náhuatl clásico hablado por los mexicas de México-Tenochtitlán:

El nahua ya no es una lengua prominente en México desde el punto de vista sociolingüístico, a diferencia de lo que ocurre con el maya en Yucatán, y la interlengua de los hablantes bilingües nahua-español no se extiende al resto del español de México (2004: 306).

Esta concepción ampliamente aceptada y reproducida en los libros de consulta hasta la actualidad (cf. también Gugenberger 2012 para el caso de México), desde la perspectiva de las ideologías lingüísticas conlleva varios aspectos problemáticos que se pueden resumir de la manera siguiente. En el discurso académico sobre la situación lingüística de México se ha consolidado la idea de la existencia de un español de la mayoría de los mexicanos monolingües que corresponde a un estándar del español representado por la norma culta del país y un continuo de variedades que refleja “un estado de transición de aprendizaje” (Lipski 2004: 306). El uso de estas variedades queda restringido a los individuos bilingües de México cuya importancia en la composición étnica y lingüística del país suele minimizarse discursivamente, por ejemplo, al relegar su presencia a pocas regiones aisladas o rurales. Al mismo tiempo, el concepto de la norma culta –siguiendo la definición de Moreno de Alba (2001 [1992]: 9)– queda reservada a “la suma de las hablas de [las] personas ‘cultas’” siendo “un hablante *culto* [...] cualquiera que recibió educación, que tiene el hábito de la lectura, que suele trabajar más con el cerebro que con las manos”. A través de estas atribuciones se está creando discursivamente la imagen

de un México bifurcado que se compone de un México mestizo al que pertenece el 90 % de la población, que habla español, que se autodefine principalmente como mexicano y que tiene un estilo de vida occidental (y por ende, moderno) y de un México indio o indígena, que constituye el 10 % restante, que habla una de las 68 lenguas indígenas oficialmente reconocidas, que se caracteriza por su apego a una etnia particular y las costumbres tradicionales y que lleva una vida alejada de la civilización y la modernidad (cf. Navarrete Linares 2004: 7-9). Esta división de fundamento ideológico también se refleja en la manera como se percibe el ‘español indígena’ dentro de la sociedad mexicana:

[...] un prejuicio que comparten muchos mexicanos que se consideran parte de una élite “educada”: la identificación implícita entre hablar español “correctamente” y ser “verdaderamente mexicano”. Esta identificación, a su vez, es producto de “la ideología del mestizaje” impuesta en nuestro país desde hace poco más de un siglo y que pretende que todos los mexicanos deben hablar un solo idioma, el castellano, y pertenecer a una sola raza: la mestiza. Dicha definición no refleja ni la historia de México ni su realidad actual. El nuestro ha sido siempre un país plurilingüe y sólo se ha convertido en mayoritariamente hispanohablante desde finales del siglo XIX (Navarrete Linares 2016: 13).

4 Analizando el ‘español indígena’ en su contexto macroecológico

Para poder explicar el proceso de la construcción de la categoría de ‘español indígena’, es imprescindible ubicar los repertorios bilingües en su contexto macroecológico (en el sentido de Ludwig, Mühlhäusler y Pagel 2018), entendido este último como la historia de las relaciones interétnicas de México. El nivel macroecológico constituye el nivel más alto en el modelo jerárquico de Ludwig, Mühlhäusler y Pagel (2018: 32) y representa construcciones socioculturales e históricas complejas que van más allá de la situación de habla individual. En el caso de México, la macroecología en la que se tienen que analizar los repertorios bilingües está determinada por la historia de las relaciones interétnicas que aquí solo se bosquejarán a grandes rasgos (para un análisis más detallado, cf. Navarrete Linares 2004).

El capítulo colonial de lo que hoy es México comienza con la llegada de Hernán Cortés en 1519. En este momento, el territorio se caracteriza por una multitud de lenguas y grupos étnicos. Al mismo tiempo, existe una lengua franca prehispánica, el náhuatl, como respuesta a la diversidad lingüística existente. El año de 1521 pasa a los libros de historia como la fecha de la ‘conquista’ y del sometimiento de los aztecas, que a la postre se manifiesta en una reducción drástica de la población autóctona, principalmente a causa de las enfermedades introducidas y el trabajo forzado. Al mismo tiempo, se inicia un intenso contacto cultural entre la población autóctona, los europeos y los africanos, cuyo resultado, siguiendo el discurso oficial, es el así llamado *mestizaje*. El año 1810 marca el inicio de la independencia de México y su consolidación en 1821 como nación independiente con los mestizos como grupo dominante, quienes como unión de origen indígena y europeo representan la “encarnación de la identidad mexicana” (Navarrete Linares 2004: 10). La población autóctona, por su parte, se convierte en un problema para el estado-nación que se contrarresta con una política de asimilación e hispanización masiva. En este sentido, hay que poner énfasis en el hecho de que no solo la ‘conquista’, sino sobre todo la independencia es un acontecimiento decisivo en la erradicación de las lenguas indígenas. Esta historia y la manera en que se ha contado hasta ahora es importante para poder entender los mecanismos que subyacen a las descripciones lingüísticas. Así, desde una perspectiva antropológica, la categoría del indio es

una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial” (Bonfil Batalla 1977: 21).

Pero también el concepto del mestizo constituye una categoría homogeneizada y necesaria para mantener vigente la “leyenda del mestizaje” (Navarrete Linares 2016: 97) como fundamento de la mexicanidad. Según esta leyenda, criticada ferozmente por historiadores como Navarrete Linares,

[...] los mestizos son a su vez los únicos dueños del futuro brillante que aguarda a México, pues han sabido convertir en su divisa el progreso y la modernización nacional, sin perder el justo orgullo por sus raíces españolas e indígenas. La cultura prehispánica, en particular, es un pasado glorioso del que saben vanagloriarse y que pueden presumir a todo el mundo cuando quieren enfatizar su identidad inconfundible, pero nunca deben dejarse atrapar por esta raíz autóctona, pues entonces se convertiría en un peso muerto que les impediría progresar (2016: 99).

Este discurso que sirve oficialmente para legitimar el proyecto del estado-nación repercute en una parte importante de las descripciones lingüísticas en las que se está subrayando el valor de las culturas precolombinas cuyas lenguas (y en particular el náhuatl clásico) han dado un toque de color especial al español de México. Al mismo tiempo, esta influencia se está limitando a un mínimo, como lo demuestra el comentario siguiente de Lope Blanch:

Claro está que la influencia es muchísimo más intensa y coloreante en el dominio del léxico. Mas tampoco hay que incurrir en exageraciones infundadas, como la de cierto indigenista que afirmaba que, si en el español de México se perdiesen, por arte de magia o algo así, las voces de origen amerindio, se produciría “un caos” tal, que los mexicanos no podrían comunicarse debidamente entre sí (2004: 50-51).

A la vez, las particularidades en los repertorios de los bilingües actuales se suelen analizar como una falta de dominio del español recurriendo a una terminología común en contextos educativos de la enseñanza de idiomas extranjeras, como en las clases de ELE (Español como Lengua Extranjera) en las que se suele hablar de errores, faltas y usos deficientes. De esta manera se está fortaleciendo aún la visión jerárquica de las lenguas indígenas clásicas que se presentan como lenguas más prestigiosas que las lenguas indígenas habladas en la actualidad, incluyendo los diferentes fenómenos de contacto.

Desde la perspectiva de las ideologías lingüísticas, estos discursos son ejemplos paradigmáticos de procesos de borrado (*erasure* en la terminología de Irvine y Gal:

Erasure is the process in which ideology, in simplifying the sociolinguistic field, renders some persons or activities (or sociolinguistic phenomena) invisible. Facts that are inconsistent with the ideological scheme either go unnoticed or get explained away. [...] Because a linguistic ideology is a totalizing vision, elements that do not fit its interpretive structure –that cannot be seen to fit– must be either ignored or transformed (2000: 38).

En el caso de México, el borrado consiste en una homogenización tanto de las partes consideradas indígenas como mestizas que tiene su origen en la época colonial, que alcanza su culminación en la independencia y que se mantiene hasta la actualidad en los discursos oficiales. La forma en que los procesos semióticos de borrado, pero también de iconización, se reflejan en el nivel lingüístico será ilustrada en lo sucesivo mediante el ejemplo de la construcción del ‘español indígena’.

5 La construcción del ‘español indígena’ como etnolecto

Al comparar las características estructurales documentadas en diferentes estudios de caso a partir de las que se establece la categoría de ‘español indígena’ en la lingüística, se puede observar que varios rasgos se repiten en diferentes situaciones de contacto, lo que parece haber justificado el establecimiento de la subcategoría de la variedad étnica (para diferentes estudios de caso, cf. Lastra 1995; Flores Farfán 1999; Zimmermann 2004; Palacios 2008; Pfadenhauer 2012, 2021). Pero no todas las características se pueden atribuir al sistema lingüístico subyacente de los hablantes, como ya lo señaló Lastra (1995). En muchas ocasiones una explicación inequívoca de los fenómenos descritos resulta problemática por lo que es imprescindible considerar una combinación de factores múltiples tanto internos como externos dentro del análisis (cf. Pfadenhauer 2012). En lo sucesivo, primero, se resumirán algunas de las características claves que se han documentado en la literatura correspondiente (cf. sección 5.1). Después, se compararán con las representaciones mediales del ‘habla de indio’ (cf. sección 5.2), así como con algunos testimonios orales muy puntuales que reflejan la imagen omnipresente que se tiene del indígena en la sociedad mexicana actualmente (cf. sección 5.3). El objetivo central de esta comparación es el de discutir la problemática que surge al establecer una relación directa entre ciertos usos lingüísticos y la pertenencia a una etnia determinada, así como las consecuencias para los individuos cuyos repertorios constituyen la base del concepto analítico del etnolecto o de la variedad étnica. Hay que subrayar que se trata de un primer acercamiento al tema, que aún requiere de una investigación más profunda a partir de un corpus mediático más amplio. En este sentido, los ejemplos puntuales seleccionados en los subcapítulos 5.2 y 5.3 deben entenderse como puntos de partida para futuros estudios más detallados.

5.1 El ‘español indígena’ en las descripciones lingüísticas

La mayoría de las particularidades se hace notar en los niveles fonético-fonológico y morfosintáctico de los repertorios bilingües. En el nivel fonético-fonológico se ha documentado para las variedades del español en contacto con el náhuatl, entre otros, una subdiferenciación vocálica debido al hecho de que en náhuatl /o/ y /u/ son alófonos de un mismo fonema lo que hace que los hablantes utilicen /o/ por /u/ o al revés: *osgado* ‘juzgado’, *to* ‘tú’, *butella* ‘botella’ (cf. Flores Farfán 1999: 166). También se puede observar una subdiferenciación consonántica tanto en los bilingües nahuas (cf. Flores Farfán 1999: 167-168) como mixtecos (cf. Pfadenhauer 2012: 83-84), por ejemplo, en la serie de oclusivas sonoras del español que puede llegar a ensordecerse (*amiko* ‘amigo’). El mixteco, como el español, distingue entre oclusivas sordas (/p/, /t/, /k/) y sonoras (/b/, /d/, /g/) (cf. Bradley 1970: 9). Además, tiene un número de oclusivas prenasalizadas (nd, ndy, ng) (cf. Johnson 1988: 18). En el español de los mixtecos bilingües es muy común la realización sonora de las oclusivas sordas (*adentro* ‘adentro’) que probablemente se debe al hecho de que en mixteco la pronunciación sorda de las oclusivas en un entorno nasal es mucho menos frecuente que la sonora (mix. *ndutyá* ‘agua’, mix. *ndaha* ‘mano’). El caso contrario (*aprente* ‘aprende’, *intia* ‘india’) puede interpretarse como una estrategia de hipercorrección. Otro mecanismo recurrente es la reinterpretación fonotáctica con la que se busca romper con grupos vocálicos o consonánticos problemáticos en náhuatl, por ejemplo, vía elisión: *unque* ‘aunque’ *eno* ‘bueno’ (cf. Flores Farfán 1999: 169). En el español de los hablantes mixtecos son llamativos los casos de aféresis que dejan grupos consonánticos que no corresponden a las reglas fonotácticas del español, pero que son posibles en mixteco (*ø-strella* ‘estrella’, *ø-específicamente* ‘específicamente’) (cf. Pfadenhauer 2012: 87-89). Otra explicación para

las aféresis es la orientación de los hablantes en la estructura silábica más común del mixteco que es CV y el hecho de que la mayoría de las raíces de las palabras en mixteco son bisilábicas (\emptyset -*maca* ‘hamaca’). Esta tendencia se observa, incluso, en los préstamos del español que ya se han establecido en el mixteco actual (mix. *paya* ‘papaya’, mix. *pilu* ‘pollito’, mix. *pilo, loti, lote* ‘zopilote’). También se pueden constatar ciertas concordancias a partir de resonancias fonéticas. En este caso, se trata de un mecanismo bien documentado en la adquisición del español también por hablantes de otras lenguas indígenas (cf. Flores Farfán 1999: 183-184) y es un fenómeno extendido en el español de los mixtecos (*habla mucha mucha ella* ‘habla mucho’, *nosotros los indígenas* ‘nosotros los indígenas’, *jalo uno jarrito y me voy* ‘jalo un jarrito y me voy’) (cf. Pfadenhauer 2012: 91). Por último, se puede constatar una tendencia hacia la velarización de /-n/ y la nasalización de vocal a final de palabra entre los hablantes mixtecos como en [*paŋ*] o [*cintur[õ]*]. A pesar de que ocurran también en el habla popular del centro de México, son un indicio para la influencia del mixteco donde las palabras en general terminan en vocal o en vocal nasalizada (cf. Pfadenhauer 2012: 91).

En el nivel morfosintáctico, se dan un uso irregular del género que probablemente se debe a la falta de un género gramatical en la lengua indígena correspondiente, un uso irregular de número y la restructuración del sistema preposicional del español a través de los mecanismos de la elisión (*díselo ø Juan* ‘díselo a Juan’) o la sustitución (*vamos a salir en Tlalpan* ‘vamos a salir a Tlalpan’). Algunas preposiciones experimentan una ampliación funcional (*llegué aquí de 85* ‘llegué aquí en el 85’) o se usan de manera aparentemente ‘redundante’, por lo menos desde la perspectiva del español estándar (*lo trabajé con una señora de español* ‘trabajé con una señora española’) (cf. Flores Farfán 1999: 174-185; Pfadenhauer 2012: 93-107).

Otro fenómeno frecuente es el de la restructuración del sistema pronominal que ha sido descrito como simplificación del paradigma de objeto del español (para el contacto con el náhuatl cf. Flores Farfán 1999: 190-194). Esta se hace notar, por un lado, en el uso de un *lo* aparentemente invariable o ‘redundante’ (*ella lo mandó dinero* ‘ella mandó dinero’, *él me lo trajo acá* ‘él me trajo acá a la ciudad’) (cf. Pfadenhauer 2012: 109), *lo va a traer la piñata* ‘va a traer la piñata’ (cf. Flores Farfán 1999: 191) y por el otro lado, en la omisión completa del clítico obligatorio (*a ver si puede vender-ø* ‘a ver si puede venderla (la vaca)’, *llegó Pablo a dejar- ø* ‘llegó Pablo a dejarla (la invitación)’) (cf. Pfadenhauer 2012: 112). En menor grado ocurren la omisión del reflexivo (*sus hijos ø están portando muy mal* ‘sus hijos se están portando muy mal’), el uso no enfático de las formas acentuadas o tónicas, sobre todo de la primera persona singular (*pero digo yo, que salgo yo*) y la reducción del paradigma de los pronombres demostrativos a las formas *ese* y *eso* (*ese era su opinión* ‘esa era su opinión’, *eso, le llamamo^h viajero* ‘a estos, les llamamos viajeros’) (cf. Pfadenhauer 2012: 108-119). Algunos de los fenómenos observados en el sistema pronominal de los repertorios descritos se pueden atribuir al contacto lingüístico y explicar coherentemente cuando se analizan desde la perspectiva del hablante bilingüe, como lo ilustra Flores Farfán a partir del ejemplo siguiente:

From a totally different perspective, that of the actor and not any more a (biased) observer, the focus is on the performative attitude, which basically pursues the achievement of illocutionary success. Thus, while such forms as *Usted los haces pescados?* ‘Do you (Honorific) carve (IT) fish?’ is considered perfectly valid from speakers’ usage, who point to a specific speech act (a directive), the Hispanic academic gate keeper –who by the way can become quite influential regarding the lay man– would consider such forms ungrammatical or rather –as we have done– at best explain it as an unconscious effect of Nahuatl on Spanish; i.e. a consequence of language contact (2013: 219).

No obstante, no se debe de olvidar que el uso de los pronombres átonos de tercera persona constituye una parte compleja de la gramática del español, tanto que incluso la Real Academia Española describe la situación como “poco clara y vacilante”, debido al hecho de que “existen varias normas, de difusión originaria diferente, que se interfieren en muchos hablantes y producen confusiones de los géneros, de los números y de las funciones propias de cada una de las formas” (Alarcos Llorach 2006 [1999]: 249).

Otro fenómeno frecuente es el uso de las construcciones posesivas. En diferentes situaciones de contacto existen construcciones del tipo [artículo indefinido + posesivo] (*una mi amiga* (mixteco) (cf. Pfadenhauer 2012: 107), *¿No dejé por aquí un mi libro?* (maya) (cf. Klee y Lynch 2009: 126)), construcciones con un doble posesivo (*es su casa de él* (mixteco) (cf. Pfadenhauer 2012: 107), *su ropa de mi hermano* (maya) (cf. Klee y Lynch 2009: 127)) y un uso del artículo posesivo en vez de la construcción preposicional (*Juan su casa*. ‘La casa de Juan.’ (mixe) (cf. Aguilar Gil 2015)). Klee y Lynch (2009: 127) atribuyen el uso de los artículos posesivos ‘redundantes’ primordialmente “al hecho de que en maya se marca la posesión en el objeto”. Al mismo tiempo hay que subrayar que el doble posesivo también ocurre en el español medieval, en el castellano andino (cf. Klee y Lynch 2009: 127) y en el español popular de México (cf. Arjona 1994: 326), donde sirve como una estrategia de los hablantes para evitar los malentendidos que pueden derivarse del adjetivo posesivo *su* y, por ende, tiene una explicación pragmática. También el uso del artículo posesivo en vez de la construcción preposicional no es un fenómeno exclusivo del ‘español indígena’. Por ejemplo, es muy común en el español de niños alemanes que se desenvuelven en un ámbito bilingüe. Construcciones del tipo *Klara su libro* en vez de ‘el libro de Klara’ tienen su origen en la construcción posesiva, muy común en el alemán hablado ‘Klara ihr Buch’, con la que se está omitiendo la construcción del genitivo obligatorio en el alemán estándar escrito (*Klaras Buch*) (observación propia).

Para resumir, se puede constatar que al comparar los resultados de diferentes estudios se dejan identificar varias similitudes estructurales en diferentes situaciones de contacto entre el español y alguna lengua indígena. Varios de estos fenómenos se pueden explicar por las estructuras subyacentes de la primera lengua de los individuos bilingües, pero están lejos de ser exclusivos del ‘español indígena’ como muestra claramente el ejemplo de las construcciones posesivas. Sin embargo, son estas características las que sirven de fundamento para clasificar los repertorios bilingües como “variedades étnicas o dialectos étnicos” (Zimmermann 2004). Esto implica que se establece una relación directa entre unos usos lingüísticos específicos y la pertenencia a una etnia determinada, mientras al mismo tiempo se pone énfasis en el hecho de que en el caso del ‘español indígena’ no se trata de variedades fijas, sino individuales. Esta construcción por parte de los lingüistas es posible, porque se relacionan desde afuera determinadas formas lingüísticas (como el uso del doble posesivo) con un contexto sociodemográfico específico (como el de los individuos mixes que habitan una región en el noreste del estado de Oaxaca, que a su vez evoca una serie de asociaciones determinadas (como las de la pobreza o del retroceso, entre otras) y se crea de esta manera un concepto analítico homogeneizante (el del etnolecto o del ‘español indígena’) sin que, por lo menos en el primer nivel del orden de indexicalidad, los propios hablantes sean conscientes de que están hablando específicamente (cf. Spitzmüller 2013: 265). Esta práctica muy común en el ámbito de la lingüística ha sido criticada, entre otros,¹ por Jaspers, quien analiza los límites y riesgos del concepto analítico del etnolecto² y quien llega a la conclusión de que

[...] a direct correspondence between a name and an actual or a systematic set of linguistic practices cannot be presupposed. [...] a linguist might be able to describe observable linguistic differences, which are, however, meaningless for participants. Inventing

a name in this case is the linguist's intervention, a social act which will have real social consequences for the speakers involved, and of which we can ask if they are acceptable (2008: 93).

Estas prácticas de inventar nuevas categorías a partir de criterios analíticos occidentales aun son más problemáticas cuando los propios hablantes categorizados no se identifican con las atribuciones realizadas por los lingüistas e incluso se pronuncian abiertamente en contra de ellas, como Aguilar Gil (2015, 2020), lingüista y hablante del mixe:

No existe entonces un español indígena. Existe en todo caso, un español mixe, un español hablado por maya hablantes, un español hablado por hablantes de japonés o un español con acento de hablantes nativos de tepehua. Si en México existen muchísimas lenguas que pertenecen a doce familias lingüísticas contrastantes entre sí, existen también tantas posibilidades distintas de acentos del español. (Aguilar Gil 2015, s.p.)

El hecho de que se invente una categoría propia (la del etnolecto o del 'español indígena') para captar los fenómenos que surgen del contacto entre el español y las lenguas indígenas, en vez de analizarlos simplemente dentro del marco del aprendizaje de cualquier segunda lengua, es un reflejo de los estereotipos interiorizados hasta en las descripciones lingüísticas. La comparación de los repertorios de los individuos bilingües con las representaciones mediáticas del 'habla de indio', clasificado como etnolecto secundario o mediático (cf. Dirim y Auer 2004; Jansen 2012) demuestra que también esta categoría tiene un efecto altamente homogeneizante y que se basa sobre todo en estereotipos existentes para marcar lingüísticamente al 'otro' (cf. *3rd-order indexicality*, según Silverstein 2003).

5.2 El 'habla de indio' en las representaciones mediáticas

Históricamente, solo hay pocos testimonios de un 'habla de indio' estereotipado (por ejemplo, en las obras de teatro del siglo XVII) que podrían revelar ciertas ideologías lingüísticas subyacentes en la España de aquel entonces. En América, donde la población indígena constituía una parte más importante de la macroecología del lugar, existen algunos ejemplos esporádicos del 'habla de indio' en la literatura, como en los poemas del peruano Juan del Valle Caviedes. Más que descripciones reales de los resultados del contacto lingüístico, se trata de una parodia del español de los indígenas que habitaban la región de los Andes en el siglo XVII. A excepción de pocas características a nivel fonético-fonológico y morfosintáctico, gran parte de los fenómenos claramente no corresponde a la realidad lingüística de los Andes, sino que sirve primordialmente de representación emblemática de la categoría social del indio (cf. Jansen 2012: 298-300). Este tipo de variedades deformadas que se usan hasta la actualidad para marcar determinados caracteres en películas, series de televisión, *comedy shows* y cómics han sido definidas por Dirim y Auer (2004: 217-220) como etnolectos secundarios o mediáticos. Destacan por un uso excesivo de algunos fenómenos 'reales' del habla de las personas bilingües (el 'primer etnolecto' siguiendo Dirim y Auer 2004) a los que se agregan otros rasgos inventados que carecen de cualquier fundamento empírico. En el caso del 'habla de indio', las características claves del etnolecto secundario sirven sobre todo para indexicalizar la categoría étnica del indio y son, por ende, construcciones sociales y parte de las ideologías lingüísticas subyacentes (cf. Jansen 2012: 300). En este sentido, no extraña que las representaciones lingüísticas del indio incluso coinciden con las que se usan para marcar a otros personajes, como por ejemplo al carácter africano. Así, Toro, la figura del indio en la película *El llanero solitario* (en la versión doblada al español de 1958) se caracteriza por una serie de particularidades lingüísticas que también forman parte de las representaciones mediáticas del 'petit nègre' (cf. Jansen 2015: 38-39) o de las imitaciones del 'habla de indio' en los libros de *Tintín* en francés.

Entre las particularidades más frecuentes del ‘habla de indio’, como está representado en el habla de Toro, está el uso de los verbos y auxiliares en el infinitivo (*ellos pensar que nosotros matar a este hombre, los forajidos haber matado a otro*), la omisión de determinantes, sobre todo de los artículos (*yo ir por ø doctor, ¿dónde encontrarlo?, tú escuchar ø leyenda*), el uso excesivo de los pronombres como estrategia de recompensa de la conjugación ausente (*ellos pensar que nosotros matar a este hombre*) y, aunque en menor grado, la omisión de la cópula (*tal vez ø muerto*). Es importante subrayar que no se trata de variedades fijas. Así, los artículos no siempre se eliminan y estructuras altamente simplificadas coexisten con construcciones complejas del español estándar. En general se respetan las reglas de concordancia del español, por ejemplo, entre el sustantivo y el participio pasado (*dos de mis guerreros ser asesinados*). El hecho de que se recurre también en otros idiomas (como el francés) a las mismas estrategias para marcar el habla del ‘otro’ (en este caso del indio) es un indicio de la carga ideológica de este tipo de imitaciones. Una comparación puntual del habla de Toro con el del pequeño indígena Zorrino en el cómic *El templo del Sol* (en la versión francesa *Le temple du Soleil*) de la serie de las aventuras de Tintín revela los mismos patrones, entre otros, una tendencia marcada hacia el uso de los infinitivos (*moi revenir tout de suite*, versión española: *yo irme y estar en seguida de vuelta*), la omisión de la cópula (*voyage ø très long*, versión española: *viaje ø muy largo*) y el uso de los pronombres tónicos en vez de los átonos (*toi venir maintenant*, versión española: *tú venir ahora*).³

Llama la atención que el nivel fonético-fonológico queda prácticamente excluido de las imitaciones, a pesar de ser la parte del sistema lingüístico más afectada por cambios en las variedades de contacto reales de los individuos bilingües. Por último, resulta interesante que en la película del *Llanero solitario* solo se modifica el habla de los hombres, mientras que el habla de las mujeres indígenas no recibe ninguna asignación étnica.

5.3 El ‘español indígena’ en la percepción pública

Las ideologías lingüísticas omnipresentes en el mundo ficticio de las películas y los cómics se plasman también en las imitaciones del ‘español indígena’ en los discursos cotidianos. Este proceso de iconización se ejemplificará a partir del extracto siguiente de una conversación telefónica entre el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (ine) de México, Lorenzo Córdova, y otro funcionario de la misma institución, que se divulgó a través de YouTube en mayo de 2015 y causó una oleada de indignación en las redes sociales. En esta conversación Lorenzo Córdova le está informando a un colega del instituto sobre una reunión de “asesoría” que poco antes había tenido con algunos representantes chichimecas, burlándose abiertamente de la manera de hablar del personaje indígena (cf. Navarrete Linares 2016: 12):

[...] No voy a mentir. Te lo voy a decir como hablaba este cabrón. ‘Yo jefe gran nación chichimeca. Vengo Guanajuato. Yo decir a ti. O diputados para nosotros o yo no permitir tus elecciones.’ Se ve que este güey, yo no sé si sea cierto que hable así, cabrón. Pero no mames, vio mucho *Llanero Solitario*, cabrón, con ese Toro, cabrón. No mames, cabrón, o sea. No mames. Nada más le faltó decir, me cae que le faltó decir: “Yo, gran jefe Toro Sentado, jefe gran nación chichimeca”. No mames, cabrón. No mames, cabrón. No, no, no, no. Está de pánico, cabrón. No mames, güey.

Este breve extracto no solo saca a la luz el pensamiento personal fuertemente racista del funcionario de alto rango. También demuestra que, pese al contacto directo de Lorenzo Córdova con el jefe chichimeca, el político no presenta una imitación real de su repertorio bilingüe, sino se limita a las características estereotipadas tal como se están difundiendo en las películas de corriente de masas al estilo estadounidense. En este sentido, el ‘habla de indio’ imitado se ca-

racteriza sobre todo por los rasgos iconizados del indígena americano y ni siquiera mexicano. En este contexto, no es de extrañar que los rasgos salientes de la imitación citada arriba coincidan perfectamente con los de los etnolectos mediáticos a los que él mismo hace referencia (*vio mucho Llanero solitario*). Destacan una tendencia pronunciada hacia los verbos en infinitivo (*yo no permitir tus elecciones*) que coexisten al lado de verbos en su forma conjugada (*vengo Guanajuato*), el uso excesivo de los pronombres personales (*yo decir a ti*), la omisión de la cópula (*yo ø jefe gran nación chichimeca*), la omisión de determinantes, sobre todo de los artículos (*yo, ø gran jefe*) y la omisión de las preposiciones (*vengo ø Guanajuato*). Como en el caso del etnolecto secundario, la caricatura del ‘habla de indio’ se limita al nivel morfosintáctico y hace caso omiso del nivel fonético-fonológico, el nivel que desde el punto de vista de la lingüística de contacto sería el más susceptible para posibles cambios estructurales. Al mismo tiempo, se mantienen ciertas características del español estándar que en los repertorios bilingües se ven afectados por cambios, como es el caso de las concordancias entre el artículo posesivo y el sustantivo (*tus elecciones*) o de la marcación del objeto indirecto (*yo decir a ti*).

Resumiendo, se puede constatar que el político no se está burlando del repertorio real del jefe chichimeca (cuyos rasgos posiblemente ni siquiera podría describir), sino de su propio estereotipo lingüístico que proyecta sobre los pueblos indígenas y que se nutre de imágenes difundidas por determinados medios de diversión (cf. Aguilar Gil 2015). Las características lingüísticas a las que recurre para la caricatura del ‘habla de indio’ solo sirven para indexicalizar el grupo homogéneo de los indios. Con esta caricatura no se pretende dar una imagen real de las competencias lingüísticas de los individuos plurilingües, sino se trata de un proceso de iconización (en el sentido de Irvine y Gal 2000: 37) que va de la mano con el borrado (*erasure*) de cualquier tipo de diversidad lingüística y que sirve en este caso para expresar una postura altamente racista.

6 Conclusiones

El objetivo central de esta contribución era de analizar los mecanismos activos en la construcción del ‘español indígena’ en la lingüística en el caso particular de México. Las descripciones de los repertorios bilingües y su clasificación como ‘variedades étnicas’ o ‘dialectos étnicos’ muestran que la construcción del ‘español indígena’ como concepto analítico solo es posible al contrastarlo con la norma culta del español mexicano, que a su vez es una construcción de índole ideológica. En general, se puede observar una tendencia marcada a minimizar la influencia indígena actual o reducirla al legado histórico que dejaron las civilizaciones avanzadas como los aztecas o los maya en el español de México. En este sentido, para la variedad estándar del español mexicano, se suelen destacar “[l]os 300 indigenismos léxicos que se han incrustado, con mayor o menor fortuna, en el español mexicano” (Lope Blanch 2004: 51). En cambio, los resultados de los múltiples contactos lingüísticos actuales entre el español y las lenguas indígenas tienden a presentarse como fenómenos de periferia y limitados a ciertas etnias que se pueden subsumir bajo el concepto de ‘variedad étnica’ o de ‘español indígena’. Estas tendencias discursivas en las descripciones lingüísticas solo se pueden entender al situarlas en su contexto macroecológico, que está fuertemente marcada por la historia compleja de las relaciones interétnicas, la idea del ‘mestizaje’ como elemento central de la identidad mexicana y la separación ideológica entre ‘lo mestizo’ y ‘lo indígena’ (cf. Navarrete Linares 2004). Partiendo de esta macroecología, necesariamente la lingüística se tiene que enfrentar a las preguntas siguientes: ¿Aún se puede justificar la creación de conceptos analíticos como el del ‘español indígena o amerindio’ (aunque solo sea por razones prácticas de descripción) que van relacionadas a có-

digos lingüísticos altamente estigmatizantes dentro de la sociedad mexicana y que se nutren, a diferentes grados, de ideologías lingüísticas? ¿Cuál es la ganancia de una descripción estructural que está basada principalmente en categorías gramaticales originalmente inventadas para la descripción de lenguas como el latín, el griego o el alemán (cf. Klein 2009: 41-42), cuando al mismo tiempo las variedades indígenas se separan cuidadosamente de lo que se promueve como la norma culta del país en cuestión, en este caso del español de México? ¿Y cuál es el beneficio de estas descripciones para los y las hablantes bilingües?

Visto desde la perspectiva de las ideologías lingüísticas, la cuestión central ya no es *si* existe un español indígena tal como la planteó Lastra en 1995, sino *cuál* ha sido y sigue siendo el impacto de la lingüística en la construcción del concepto del ‘español indígena’.

No cabe duda de que existen ciertos fenómenos lingüísticos en el español de la población bilingüe que se deben, entre otros factores, al contacto lingüístico. El problema consiste en subsumirlos bajo el concepto analítico de ‘español indígena’ con el que se crea la imagen de una variedad homogénea inexistente, cuando se trata de una construcción interpretativa de un significado social específico. Mediante el análisis metapragmático se puede mostrar que el ‘español indígena’ se consolidó indexicalmente y que está registrado socialmente como icono para un grupo determinado de hablantes a los que se atribuye una manera particular de hablar que se percibe como deficiente, al igual que un estilo de vida determinado (normalmente en el campo y sin educación). Sin quererlo, e incluso con buenas intenciones, las descripciones lingüísticas del ‘español indígena’ contribuyen a mantener y nutrir este registro social. En este sentido, el ‘español indígena’ ya no solo es un término neutral e inocente, sino un concepto que sigue transmitiendo una carga histórica e ideológica cuyo uso en la lingüística, igual que el de las ‘variedades étnicas’, hoy en día resulta altamente cuestionable y hasta innecesario.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Gil, Yásnaya Elena. 2015. Cómo hablamos español los indígenas? De Tizoc a Torosentado, <https://ojodeaguacomunicacion.org/como-hablamos-espanol-los-indigenas-de-tizoc-a-toro-sentado/> [consultado el 31/07/23].
- Aguilar Gil, Yásnaya Elena. 2020. *Ää: manifiestos sobre la diversidad lingüística*. México: Almadía.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1999 [2006]. *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Arjona, Marina. 1994. Comportamiento sintáctico de algunas construcciones propias del habla popular mexicana. En A. Alonso, B. Garza Cuarón y J. A. Pascual, eds. *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México. Salamanca, 25-30 de noviembre de 1991*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Universidad Salamanca, pp. 321-330.
- Benor, Sarah Bunin. 2010. Ethnolinguistic repertoire: Shifting the analytic focus in language and ethnicity. *Journal of Sociolinguistics* 14: 159-183.
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1977. El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 30 (48): 17-32.

- Bradley, Henry C. 1970. *A linguistic sketch of Jicaltepec Mixtec*. Oklahoma: Summer Institute of Linguistics.
- Dirim, Inci; Auer, Peter. 2004. *Türkisch sprechen nicht nur die Türken. Über die Unschärfen zwischen Sprache und Ethnie in Deutschland*. Berlin, Boston: De Gruyter.
- Flores Farfán, José Antonio. 1999. *Cuaterros somos y toindioma hablamos. Contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Flores Farfán, José Antonio. 2013. Spanish in contact with indigenous tongues. Changing the tide in favor of the heritage languages. En S. T. Bischoff, ed. *The persistence of language*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 203-227.
- Gal, Susan; Irvine, Judith T. 2019. *Signs of Difference. Language and Ideology in Social Life*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gugenberger, Eva. 2012. Varietäten des Spanischen: Mexiko. En J. Born y R. Folger, Robert, Ch. F. Laferl y B. Pöll, eds. *Handbuch Spanisch. Sprache, Literatur, Kultur, Geschichte in Spanien und Hispanoamerika. Für Studium, Lehre, Praxis*. Berlin: Erich Schmidt Verlag, pp. 108-116.
- Hergé. 1949. *Les aventures de Tintin. Le temple du soleil*. Tournai: Casterman.
- Hergé. 1961. *Las aventuras de Tintín. El templo del sol*. Barcelona: Juventud.
- Irvine, Judith T.; Gal, Susan. 2000. Language ideology and linguistic differentiation. En P. Kroskrity, ed. *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*. Santa Fe: School of American Research Press, pp. 35-84.
- Jansen, Silke. 2012. Mediale Ethnolekte in Spanien und Amerika. Die *habla de negro* und die Erforschung historischer Sprachkontakte. En W. Dahmen, G. Holtus y J. Kramer, M. Metzeltin, W. Schweickard y O. Winkelmann, eds. *America Romana. Romanistisches Kolloquium XXVI*. Tübingen: Narr Francke Attempto Verlag, pp. 279-304.
- Jansen, Silke. 2015. Le «petit-nègre» hier et aujourd'hui – Origines et développement d'un stéréotype linguistique dans les représentations médiatiques de l'Africain. En M. Drescher, ed. *Médias et dynamique du français en Afrique subsaharienne*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 37-57.
- Jaspers, Jürgen. 2008. Problematizing ethnolects: Naming linguistic practices in an Antwerp secondary school. *International Journal of Bilingualism* 12 (1&2): 85-103.
- Johnson, Audrey F. 1988. A syntactic sketch of Jamiltepec Mixtec. En H.C. Bradley y B.E. Hollenbach, eds. *Studies in the Syntax of Mixtecan Languages*. Arlington: University of Texas, Summer Institute of Linguistics, pp. 11-15.
- Klee, Carol A.; Lynch, Andrew. 2009. *El español en contacto con otras lenguas*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

- Klein, Wolfgang. 2009. How time is encoded. En W. Klein y P. Li, eds. *The expresión of time*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 39-81.
- Lastra, Yolanda. 1995. Is there an Indian Spanish? En J. Amastae, G. Goodall, Montalbetti y M. Phinney, eds. *Contemporary Research in Romance Linguistics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 123-133.
- Lipski, John. 2004. *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Lope Blanch, Juan M. 2004. *Cuestiones de filología mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ludwig, Ralph; Mühlhäusler, Peter; Pagel, Steve. 2019. Linguistic Ecology and Language Contact: Conceptual Evolution, Interrelatedness, and Parameters. En R. Ludwig, P. Mühlhäusler y S. Pagel, eds. *Linguistic Ecology and Language Contact*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 3-42.
- Moreno de Alba, José G. 2001 [1992]. *Minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mufwene, Salikoko S. 2000. Creolization is a social, not a structural, process. En I. Neumann-Holzschuh y E.W. Schneider, eds. *Degrees of Restructuring in Creole Languages*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 65-84.
- Navarrete Linares, Federico. 2004. *Las relaciones interétnicas en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarrete Linares, Federico. 2016. *México racista. Una denuncia*. México: Penguin y Random House.
- Palacios, Azucena, ed. 2008. *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel.
- Pfadenhauer, Katrin. 2012. "... y la español también" *Fallstudien zum indigenen Spansich zweisprachiger Mixteken in Mexiko*. Bamberg: University of Bamberg Press.
- Pfadenhauer, Katrin. 2021. El contacto del español con el náhuatl y el mixteco en México. En E. M. Eckkrammer, ed. *Manual del español en América*. Berlin / Boston: De Gruyter, pp. 261-279.
- Silverstein, Michael. 1979. Language structure and linguistic ideology. En P. R. Cline, W. F. Hanks y C. L. Hofbauer, eds. *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels. Including Papers from the Conference on Non-Slavic Languages of the USSR*. Chicago: Chicago Linguistic Society, pp. 193-247.
- Silverstein, Michael. 2003. Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life. *Language & Communication* 23 (3-4): 193-229.

Spitzmüller, Jürgen. 2013. Metapragmatik, Indexikalität, soziale Registrierung. Zur diskursiven Konstruktion sprachideologischer Positionen. *Zeitschrift für Diskursforschung/ Journal for Discourse Studies* 1 (3): 263-287.

Spitzmüller, Jürgen. 2016. The indexical order. <http://www.spitzmueller.org/docs/handout-zuerich-2016-06-10.pdf> [consultado el 31/07/23].

Zimmermann, Klaus. 2004. El contacto de las lenguas amerindias con el español en México. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 2 (4): 19-39.

Zimmermann, Klaus. 2016. Las variedades del español amerindio: Consideraciones de política científica, sociolingüísticas y metodológicas. *Estudios de lingüística del español* 37: 27-43.

Notas

1. Cf. también la propuesta del repertorio etnolingüístico de Benor (2010).
2. La misma crítica ha sido lanzada en el campo de los estudios de las ‘lenguas criollas’, por ejemplo, por Mufwene (2000: 67) quien afirma que “[...] linguists’ self-licence to go around the world baptizing some vernaculars “creoles”, when in some cases their speakers do not even know the word creole, let alone how it is used in linguistics, is questionable” (Mufwene 2000: 67). En este contexto también subraya que la creolización no es un proceso estructural, sino social y pone un énfasis particular en la importancia de la macroecología en el marco de la ecología del lenguaje (cf. Ludwig, Mühlhäusler y Pagel 2018: 31).
3. Es importante mencionar que el habla del niño indígena Zorrino contrasta fuertemente con el del gobernante inca que usa un registro muy elevado del francés, tanto a nivel morfosintáctico como lexical. En estas diferenciaciones estilísticas se refleja una vez más la visión ideológica omnipresente que distingue entre la población indígena actual, asociada con la pobreza, la falta de educación y el subdesarrollo, y las culturas prehispánicas como los aztecas, mayas o incas, que se consideran como civilizaciones altamente avanzadas.